

Montevideo, 12 de junio de 2013

A toda la comunidad universitaria, a la opinión pública en general,

Ante los hechos vividos el día martes 11 de junio durante la sesión del Consejo Directivo Central, los colectivos abajo firmantes queremos manifestar nuestro profundo rechazo a las medidas llevadas a cabo por integrantes de la UTHC ocupando la Sala Maggiolo del edificio central de la UdelaR trayendo como consecuencia la suspensión de la sesión del Consejo cuando este se disponía a votar el pedido presupuestal para la Rendición de Cuentas.

En el marco de esta Rendición de Cuentas queremos destacar que la Universidad ha emprendido un camino que busca responder a las necesidades del país.

Si bien sabemos que resta mucho por hacer y que los incrementos presupuestales recibidos en el quinquenio anterior permitieron comenzar a recuperar los salarios, construir nuevos edificios, consolidar fuertemente y desarrollar la Universidad en el interior, empezar a mejorar las condiciones de trabajo y estudio.

Pero lamentablemente no es posible continuar con estas políticas si no se refuerza, en la presente Rendición de Cuentas, las partidas presupuestales en la dirección de las solicitadas al comienzo del período.

Tal imposibilidad es clara en lo que respecta a los salarios de los trabajadores universitarios que sostienen día a día el funcionamiento de la institución, con salarios que no resultan competitivos con otras áreas de la actividad pública y privada y continuamente se pierden docentes, técnicos y trabajadores calificados que optan por otras oportunidades laborales.

Debe tenerse presente que la recuperación de salarios universitarios desde el año 2010 a 2012, ha evolucionado por debajo del incremento del salario real medio de la economía uruguaya, distanciándose en este último año aún respecto a la evolución del salario real del resto del sector público, que a su vez, crece menos que el del sector privado. Si estas tendencias se consolidan, e inclusive se profundizan, separando las remuneraciones universitarias aún respecto a las de otras áreas de la educación, será una señal sumamente inadecuada para una institución que está encarando numerosos desafíos de reforma.

Si nos encontráramos en esta Rendición de Cuentas con una negativa de otorgarle a la UdelaR y a la Educación lo que está pidiendo, aludiendo al poco dinero con que cuenta el Estado, nos preguntamos si el Estado está recaudando todo lo que puede. Analizar la forma que existe de recaudación tributaria y de gasto público es la base para fundamentar las formas del incremento presupuestal ya que para lograr un incremento del presupuesto educativo, una de las formas es incrementar la recaudación tributaria.

Los órdenes de esta Universidad entendemos que el mayor desafío se encuentra en conseguir los recursos que esta casa de estudios requiere para estar a la altura de las necesidades del país, lo

que implica convencer a los poderes públicos, lo que implica que la comunidad universitaria toda, sus órdenes, actúen como siempre lo ha logrado la Universidad en los momentos críticos, con imprescindible unidad y fraternidad en la acción.

Es necesario sin embargo reflexionar y proceder, aún en los momentos difíciles, con la mayor serenidad y con la mayor cordura, con decisiones serenas y sensatas, que son las que sin duda ayudarán más efectivamente a alcanzar los fines perseguidos.

Por ello, con la misma unidad y fraternidad con que exigiremos para la Universidad y para toda la Educación los recursos que ésta merece, es que no estamos dispuestos a tolerar que se viole el cogobierno universitario por parte de ningún actor, tanto externo como interno. No estamos dispuestos a tolerar que se le impida funcionar y resolver al Consejo Directivo Central de la Universidad, cuyos integrantes son representantes electos por colectivos más amplios, haciendo del Consejo el máximo órgano cogobernado, profundamente democrático y garante de la autonomía universitaria.

La condición autónoma y el ejercicio democrático del cogobierno no fueron un regalo que se le haya hecho a la Universidad, sino que fue una victoria de la lucha y la movilización popular, victoria que luego debió ser defendida cuando se acercaron los años más oscuros de la historia reciente del país, defensa que implicó la vida de estudiantes y de trabajadores.

Por estos motivos entendemos que el Consejo Directivo Central debe funcionar y resolver el pedido presupuestal de la Universidad de la República en el menor tiempo posible, para así con la unión de la comunidad universitaria toda, salir a luchar para que la Educación Pública reciba los recursos necesarios para un país que quiere desarrollarse y terminar con las inequidades sociales.

ADUR - FEUU - EGRESADOS